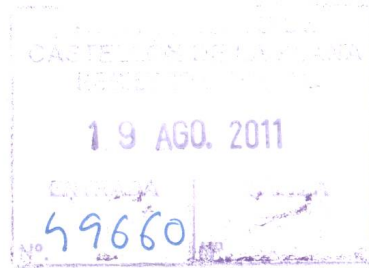




**Federació  
d'Associacions Ciutadanes,  
Consumidors i Usuaris  
de Castelló**



ILMO. SR. ALFONSO BATALLER  
ALCALDE PRESIDENTE DEL  
EXCMO. AYTO DE CASTELLON

Castellón, 18 julio 2011

Por la presente venimos a solicitar la creación del Registro Municipal de Testamentos Vitales.

Su finalidad es ofrecer a los otorgantes del Testamento Vital un instrumento acreditativo de la voluntad anticipada recogida en el mismo.

La creación de este nuevo Registro posibilitaría que los ciudadanos y ciudadanas empadronados en este Municipio, con capacidad suficiente, manifiesten libremente por escrito y depositen cuantos documentos, voluntades y disposiciones estimen deban tenerse en cuenta en la fase final de la vida del otorgante. También podrán inscribirse voluntades respecto a la donación de órganos, el destino de los mismos y la voluntad de ser incinerado o inhumado. Facilitando de esta manera a la familia o personas allegadas tomar decisiones delicadas en momentos tan difíciles prevaleciendo siempre la voluntad del ciudadano o ciudadana.

Por todo cuanto precede, le instamos a valorar favorablemente esta propuesta.

Fdo.: Amalio Palacios Cano  
Presidente

C/. Canonge Segarra, 14 - 12002 CASTELLÓN  
N.I.F. G-12471298  
FEDERACION DE ASOCIACIONES  
CIUDADANAS, CONSUMIDORES  
Y USUARIOS DE CASTELLÓN

